

## Diferencias entre la conceptualización de colonialidad y semicolonialidad de Aníbal Quijano y José Carlos Mariátegui

Recepción: 6 de agosto 2022

Aceptación: 5 de noviembre 2022

<https://doi.org/10.26490/uncp.investigacionyeducacion.2022.3.1.1662>

Wilmer Augusto Medina Flores  
Universidad Nacional del Centro del Perú  
wmedinaf@uncp.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0001-6876-0944>

Jesús Anatolio Huamán Rojas  
Universidad Nacional del Centro del Perú  
jhuaman@uncp.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0002-7243-2414>

Liliana Lesnny Treviños Noa  
Universidad Continental Huancayo  
ltrevinos@continental.edu.pe  
<https://orcid.org/000-0002-3361-0062>

### Resumen

La investigación desarrollada es básica, y de gabinete, se desarrolló en la ciudad de Huancayo. El problema investigado fue ¿cuáles son las diferencias entre la conceptualización de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano y la semicolonialidad de José Carlos Mariátegui?, en torno a ella, se plantearon tres problemas específicos, estos son indagar en que consiste el concepto de colonialidad, de semicolonialidad, y, cuál de ellas, es la que explica y clarifica de forma verídica la realidad peruana. En relación con ello, nuestras hipótesis general de trabajo fue que las diferencias entre la conceptualización de colonialidad del poder de Aníbal Quijano y la semicolonialidad de José Carlos Mariátegui radica en que el primero se basa en teorías decoloniales, mientras, el segundo se basa en el marxismo; respondiéndose con ella la primera y segunda hipótesis específica, mientras que la hipótesis frente al tercer problema específico fue que el concepto que explica y clarifica de forma verídica la realidad peruana, es el de semicolonialidad de J. C. Mariátegui.” El proceso de investigación confirma nuestra hipótesis general y las específicas.

**Palabras clave:** Colonialidad, semicolonialidad, poder, capitalismo, imperialismo, feudalidad, semifeudalidad

### *Differences between the conceptualization of coloniality and semi-coloniality by Aníbal Quijano and José Carlos Mariátegui*

### Abstract

The research developed is basic, and cabinet, was developed in the city of Huancayo. The problem investigated was: what are the differences between the conceptualization of the coloniality of Aníbal Quijano's power and the semi-coloniality of José Carlos Mariátegui? Around it, three specific problems were raised, these are to investigate what the concept of coloniality consists of. of semicoloniality, and, which of them, is the one that explains and clarifies in a truthful way the Peruvian reality. In relation to this, our general working hypothesis was that the differences between Aníbal Quijano's conceptualization of coloniality of power and José Carlos Mariátegui's semicoloniality lies in the fact that the former is based on decolonial theories, while the latter is based on Marxism. ; answering with it the first and second specific hypotheses, while the hypothesis against the third specific problem was that the concept that explains and clarifies the Peruvian reality in a

truthful way, is that of semi-coloniality of J. C. Mariátegui.” The research process confirms our general and specific hypotheses.

## Introducción

Existen diversas teorías que, desde sus marcos teóricos, describen, explican y predicen la realidad social peruana, entre ellas se encuentra la teoría estructural-funcionalista, la teoría de la reproducción social, la teoría liberal, la teoría marxista de Mariátegui, la teoría de la colonialidad – descolonialidad del poder de Aníbal Quijano. Estas dos últimas se reclaman no solo explicaciones totalizadoras, también se reclaman como los fundamentos más pertinentes para una práctica política progresista y de izquierda, de ahí la importancia de su estudio.

En los años 90 del siglo pasado, el reconocido sociólogo peruano Aníbal Quijano presentó la tesis de la “colonialidad del poder”, en la cual postula una explicación histórica e integral de la realidad social no solo del país, sino -dicho por él mismo- de América Latina. Quijano antes de 1990 abrazaba de alguna manera una sociología crítica que podría acercarse a los fundamentos teóricos de un marxismo abierto (Germana, 2014), pero desde 1990, cuando plantea su teoría de la colonialidad–descolonialidad del poder, el alejamiento teórico del marxismo, es visible y elocuente, de ahí que él mismo llega decir que debemos basarnos en “*otra epistemología otra*” para entender la realidad social contemporánea, ya que la actual “*episteme*”, *incluso la marxista, son eurocéntricos y colonialistas*.

La tesis de la colonialidad sostiene que la realidad peruana y latinoamericana no ha liquidado el problema surgido en 1492, esto es la colonialidad entendida como la “*imposición de una clasificación racial / étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder*” (Quijano, 2014, p. 286), es decir, la imposición y dominación fundada en la idea de raza, donde lo blanco y occidental se impone a lo indígena y negro, estructurándose un patrón de dominación colonial que se inicia en 1492, *persiste hasta hoy*.

Otra interpretación de la realidad peruana, aparece en la década de los años 20–30 del siglo xx, a cargo del marxista peruano José Carlos Mariátegui, quien postuló la teoría que la sociedad peruana es semifeudal y semicolonial, que con algunas variantes podría generalizarse a las sociedades latinoamericanas. Mariátegui planteó que el carácter de la *sociedad peruana es semifeudal y semicolonial*, pues para él, la revolución de la independencia no liquidó el problema de la tierra, por tanto, el problema de la feudalidad está aún presente, esta persistencia es imposible sin la dominación extranjera que en el país se expresa en una semicolonialidad (2010), lo cual significaría en el esquema de este autor, que semifeudalidad y semicolonialidad son caras de una misma moneda, de la dominación capitalista.

La semicolonialidad se entiende como dependencia relativa de una nación frente a otra, en cambio, una colonia comprende la dependencia total y plena de una región o país ante la metrópoli. De esto, se entiende que la colonia llegó a su fin con el proceso de independencia – o como se le llame – en 1821/1824, y después, se habría dado la semicolonialidad entendida como una relativa independencia política de las metrópolis, pero que en el terreno económico sigue siendo dependiente del capital extranjero.

Como puede verse, existen dos planteamientos respecto a la sociedad peruana, razón por la cual planteamos investigar el siguiente problema: *¿Cuáles son las diferencias entre la conceptualización de colonialidad del poder de Aníbal Quijano y la semicolonialidad de José Carlos Mariátegui?*, de ella los problemas específicos fueron: *¿En qué consiste la conceptualización de colonialidad del poder según Aníbal Quijano?*, *¿En qué consiste la conceptualización de semicolonialidad de José Carlos Mariátegui?*, y, *¿Entre la teoría de semicolonialidad y colonialidad del poder, cuál de ellas, explica y clarifica de forma verídica la realidad peruana?* En relación a ello, los objetivos planteados fueron: *Identificar las diferencias teóricas entre la teoría de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano y la teoría*

de la *semicolonialidad* de José Carlos Mariátegui; así mismo, los objetivos específicos fueron, a. Determinar las características del concepto de colonialidad del poder de Aníbal Quijano, b. Determinar las características del concepto de *semicolonialidad* de José Carlos Mariátegui, y c. Determinar entre el concepto de colonialidad del poder de Aníbal Quijano y el concepto de *semicolonialidad* de José Carlos Mariátegui, cuál de ellas explica y clarifica de forma verídica la realidad peruana.

La investigación se *justifica* por lo sostenido en líneas anteriores, primero, pretende conocer que teoría se aproxima más a una comprensión amplia y totalizadora de la sociedad peruana; segundo, que al ser teorías que orientan a grupos sociales políticos y sindicales que se hacen llamar progresistas, entonces es importante conocer las teorías por la cual discurren sus proponentes.

Esto último se corrobora fácilmente revisando la historia de los movimientos y organizaciones de izquierda, donde muchos de ellos se sostiene en los puntos de vista de Mariátegui; y, un creciente grupo emergente de intelectuales y organizaciones de la sociedad civil se sustentan en la tesis de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano; es más, desde la tesis de Quijano, se ha fundado un proyecto denominado “modernidad-descolonialidad”, el cual tiene una presencia importante en la academia latinoamericana de las ciencias sociales, con intelectuales de renombre que difunden las bondades de esta teoría.

*Como puede verse, estas son razones muy grandes para ocuparnos de ambas teorías, ya que sus efectos prácticos repercuten en nuestras actividades profesionales y sociales, mucho más en el sector educación ya que, muchos pedagogos y educadores postulan la tesis de que el fenómeno educativo peruano se caracteriza por tener una práctica pedagógica colonial, para proponer soluciones que comprendan una práctica descolonial que comprenda la recuperación de los saberes ancestrales como una forma de descolonización mental y cultural.*

Nuestro marco teórico acerca de la investigación que realizamos, de alguna manera, ya fueron presentadas cuando realizamos el planteamiento del problema, ahí señalábamos que entendemos por colonialidad del poder, una estructura de dominación capitalista basado en la clasificación racial, quiere decir que la dominación se inicia en la idea de aceptar que existen razas superiores e inferiores con todas las secuelas que ella acarrea. Mientras que la *semicolonialidad* la entendemos como la situación de un país o territorio que depende parcialmente de las metrópolis capitalistas. Es desde este marco que planteamos nuestra hipótesis, y también desarrollamos el estudio de nuestro problema de investigación.

A razón de lo mencionado, la hipótesis general plantea que *las diferencias entre la conceptualización de colonialidad del poder de Aníbal Quijano y la semicolonialidad de José Carlos Mariátegui radica en que el primero se basa en las teorías decoloniales, mientras, el segundo se basa en la teoría marxista; las hipótesis específicas consisten en a. El concepto de colonialidad del poder de Aníbal Quijano se fundamenta en las teorías decoloniales, b. El concepto de semicolonialidad del poder de José Carlos Mariátegui se fundamenta en la teoría marxista; y, c. Entre la teoría de la colonialidad del poder y la semicolonialidad, el que explica y clarifica de forma verídica la realidad peruana, es la teoría de la semicolonialidad de J. C. Mariátegui.*

## Metodología

Dentro de los marcos de clasificación de la investigación propuestas por las instancias pertinentes, la investigación se ubica en el denominado enfoque cualitativo, el cual se caracteriza por ser de carácter abierta y flexible a los requerimientos del objeto de estudio (Ballestín y Fàbregues, 2019). El diseño de investigación es explicativo (Ballestín y Fàbregues, 2019, p. 46) ya que se centra en describir y explicar las características de dos conceptos, para luego comparar y establecer las diferencias entre ellas. Así mismo, en cuanto al tipo de investigación, ella se encuadra en el tipo básico, ya que “*esta investigación*

busca aumentar la teoría, por lo tanto, se relaciona con nuevos conocimientos, de este modo no se ocupa de las aplicaciones prácticas” (Doupovec, 2010). Así mismo, el nivel de la investigación es descriptivo-comparativo, considerando que se describe dos conceptos para luego compararlas y establecer las diferencias.

Como método general, hicimos uso del método dialéctico o lo que Rojas llama “enfoque dialéctico de la investigación” (2005), este enfoque postula principios que se tuvo en cuenta de principio a fin, ya que es el objeto de estudio quien reclama que método ha de utilizarse como diría Marx (1973), es decir, si nuestro objeto de estudio es el análisis de textos, naturalmente no vamos emplear métodos experimentales, cuasiexperimentales, sino métodos y técnicas que nos permitan develar el contenido verdadero del texto.

Así mismo, el enfoque dialéctico de investigación, se desmarca del positivismo y neopositivismo, porque no incurre en el objetivismo estrecho que en realidad es una forma de subjetivismo (Huamán, Medina, Treviños, 2022), ni tampoco en la hermenéutica fenomenológica que niega la posibilidad de alcanzar la objetividad del conocimiento, ya que este enfoque parte del principio de que existe una realidad independiente y anterior al hombre, esta realidad puede conocerse en sus relaciones causales, en sus múltiples aspectos, del cual se pueden alcanzar la objetividad (Rojas, 2005)

Estos principios planteados por Rojas son parte de la concepción materialista dialéctica, de ello, se entiende que no partimos de construcciones o imaginaciones que nos hacemos del discurso de Quijano y Mariategui, sino de algo concreto y objetivo, y nuestra intención es develar el sentido o el horizonte de ambas teorías.

Para lograr ese cometido hacemos uso del método bibliográfico como algo más específico, esto es la revisión bibliográfica de textos, siendo la técnica empleada el análisis del discurso, quiere decir que los textos estudiados albergan un discurso escrito de sus autores, lo cual es necesario develar para entender el sentido de lo escrito, lo cual quiere decir que los textos expresan pensamientos, emociones, intereses del autor o los autores.

## Resultados

Los resultados se han estructurado en el siguiente sentido, en primer lugar, se describe y analiza los planteamientos de los conceptos de semicolonialidad y colonialidad, luego se hace la comparación de ambos conceptos, para después, analizar cuál de esos conceptos permiten comprender y entender de forma verídica la realidad social.

## El concepto de colonialidad del poder de Aníbal Quijano

La teoría de Quijano se fundamenta en la llamada “descolonización del poder”, o, simplemente “descolonización epistemológica” (Montoya, 2021), otros autores le llaman “sociología decolonizadora” pues, su teoría comprende una revisión completa y profunda del marxismo que antes existía en él, para luego hacer un “balance y liquidación” con su otrora concepción primigenia, otros autores sostendrán que en realidad Quijano solo se desmarcó del lado europeizante de Marx.

Quijano sostiene que el conocimiento, es decir el conjunto de las ciencias sociales peruanas, latinoamericanas y del mundo, se producen desde una manera europea de pensamiento, la misma que se ha impuesto a todas las latitudes del mundo y en todas las dimensiones (2020, p. 327), el cual se muestra como la única racionalidad real y verdadera frente a las otras racionalidades como la andina, a las cuales desprecia. De esto se deduce que el marxismo, porque es parte de las teorías eurocéntricas, ya que, si bien debe tenerse en cuenta sus aportes a la hora de analizar la realidad social del país o del sistema capitalista mundial, en definitiva, es parte de ese pensamiento europeizante (Vásquez, 2020, p. 2)

De lo dicho, se deduce que la gran creación de Quijano desde la penúltima década del siglo pasado, es la *tesis de la colonialidad/descolonialidad*, teoría que después desarrollarán

muchos intelectuales latinoamericanos, quienes se aglutinarían en un proyecto modernidad-colonialidad, para promover esta forma de pensar.

¿Pero qué es la colonialidad?, veamos lo que dice nuestro autor sobre el tema

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. (2020, p. 325)

Quijano sostiene que el capitalismo es el patrón de poder mundial, y su poder se sostiene en un elemento básico, *la clasificación racial/étnica*, quiere decir que el problema principal instaurado con la invasión es el problema racial-étnico, entendida esta situación, puede comprenderse la dominación económica, cultural, ideológica, al cual se le conoce como *colonialidad del poder*, una forma de dominación que perdura hasta hoy.

Pero debe quedar claro que al plantear que la raza es el aspecto fundamental para que entender la dominación, no niega la existencia de otras categorías como clase, sexo, género, que contribuyen al entendimiento de la realidad peruana, pero al amparo de *la raza y la clasificación racial*.

La colonialidad como la entiende Quijano es un elemento indispensable para entender la sociedad contemporánea, categoría distinta al colonialismo, que, aunque estén vinculados son diferentes, ya que

El colonialismo se refiere estrictamente a una estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad, y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial. Pero no siempre, ni necesariamente, implica relaciones racistas de poder (Quijano, 2020, p. 325).

De esta cita se entiende que el colonialismo tiene un origen más antiguo que la colonialidad, donde no necesariamente existe dominación racial, la colonialidad tiene como elemento esencial la dominación racial, el cual forma parte del patrón de poder capitalista contemporáneo, poder impuesto con la invasión europea, en otras palabras, el “capitalismo se hace mundial, eurocentrado” (Quijano, 2020, p. 325), donde no solo hay dominación económica, hay dominio de las subjetividades.

El capitalismo al amparo del “primer pecado” –la invasión–, ejerce hasta hoy una dominación económica, dominación ideológica y cultural de carácter mundial, esto se expresa en el dominio de las formas de pensar, en las racionalidades proclives al “pensar europeizante”, de poblaciones como la andina, la latinoamericana, la africana o asiática, que se manifiesta en la negación de su cultura y en la creación de nuevas identidades coloniales. Quijano lo expresa de la siguiente manera

Las relaciones intersubjetivas correspondientes, en las cuales se fueron fundiendo las experiencias del colonialismo y de la colonialidad con las necesidades del capitalismo, se fueron configurando como un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación bajo la hegemonía eurocentrada. Ese específico universo es el que será después denominado modernidad (Quijano, 2020, p. 326).

Al capitalismo, le es funcional la existencia de colonialismo y colonialidad para configurar esas nuevas relaciones intersubjetivas, es decir, las subjetividades de los habitantes se formaron y siguen formándose a partir de las creencias raciales y consideraciones de la cosmovisión europea como algo superior a cualquier otra forma de cosmovisión. Esto es, precisamente lo que se conoce como *modernidad, una modernidad surgida sobre la base de creencias raciales coloniales*, aunque se le denomine racional, el cual se impuso

como la “única racionalidad válida” (2020, p. 327), que se ha mantenido a lo largo del tiempo, a pesar de haber soportado los embates de la crítica. Entonces la forma de pensar colonial–europeizante de los habitantes del mundo, no es algo gratuito, surge al amparo de la educación recibida, educación manejada y controlada por el capitalismo.

*Esta situación no debe continuar –sostiene Quijano– por ello, urge una descolonialidad de nuestras formas de pensar, el cual consistiría en dejar de pensar de forma europeizante recuperando los saberes oriundos y nativos, para enrumbar desafíos de cambio y transformación social.*

## **El concepto de semicolonialidad de José Carlos Mariátegui**

El enfoque de Mariátegui analiza el *problema de lo colonial y semicolonial desde posiciones marxistas* (2007) –colonialidad es un término que el autor nunca utilizó–, donde cuenta el momento histórico, la situación de las clases, la estructura económica y social, la interrelación dialéctica entre las diversas dimensiones de la realidad social, el componente étnico, entre otros aspectos.

Mariátegui analiza la realidad peruana desde una perspectiva histórica, en ese sentido señala que primero devino la colonia, luego la semicolonía, la invasión española inauguró el periodo colonial de la historia peruana, entendiéndose por colonia la situación de dependencia respecto a la metrópoli en todos los ámbitos o dimensiones de la sociedad, desde la economía hasta la cultura; y esto es lo que ocurría entre España y el Perú virreinal (Mariátegui, 2007) sobre las bases de economía comunitarista primitiva y las bases de una economía feudal.

Se instauró un régimen feudal-colonial, colonial como ya describimos líneas atrás, feudal porque era el régimen de producción impuestas por la invasión española, en ella existe relaciones serviles de producción en las haciendas, aunque persistan junto a las relaciones esclavistas y comunales; colonial porque organiza la economía, la sociedad y el Estado en función a los intereses exclusivos del imperio español.

Mientras esto ocurría en las colonias latinoamericanas, países como Francia e Inglaterra ya ingresaban a un régimen de relaciones capitalistas, viéndose claramente la desigualdad en el grado de desarrollo, y el tipo de sociedad que existía en Europa.

Al momento de la “independencia”, “separación política”, o “emancipación” de España –problema que no se discutirá aquí–, deviene una nueva organización política para el país, un *Estado Republicano y Democrático*, en la cual los representantes del gobierno son elegidos por los ciudadanos peruanos, recuérdese que ciudadanos eran quienes acreditaban ser propietarios de ciertas extensiones de tierras.

Sin embargo, en 1928 dice Mariátegui que el carácter de la economía peruana se presenta como “una economía colonial” (2007, p. 20), es decir, la economía peruana continúa siendo colonial a pesar de la independencia, y concluye que para la segunda década del siglo XX existía una economía comunista indígena junto a una economía feudal que hace persistir a la primera, y una economía burguesa retardada (2007, p. 21). Se entiende que cuando Mariátegui hace uso de lo colonial, hace referencia a la condición económica del país, y claro todas las secuelas que ella acarrea, los cuales no deben ser vistas como algo mecánico y dado.

Hasta aquí pareciera que Mariátegui sostendría que la sociedad peruana tiene un carácter colonial después de la emancipación, pero una lectura más específica, indica que se refiere a la economía peruana, y no de la sociedad en conjunto, pues en cuestiones políticas, jurídicas, ideológicas, etc., ya no existe la dependencia absoluta del país respecto a una metrópoli sea francesa, inglesa, u otra. Sin embargo, el siguiente pasaje que escribí en 1929, un año después de la publicación de los siete ensayos, dice lo siguiente

¿Hasta qué punto puede asimilarse la situación de las repúblicas latinoamericanas a la de los países semicoloniales? La condición económica de estas repúblicas, es, sin duda, *semicolonial*, y a *medida que crezca su capitalismo y, en consecuencia, la penetración imperialista tiene que acentuarse este carácter de su economía*. (Mariátegui, 2010, p. 117)

Podríamos elucubrar diferentes explicaciones a esta idea, la primera puede ser que, entre haber escrito los siete ensayos en 1928, y luego “punto de vista antiimperialista” en 1929, existió un proceso de definición de los conceptos usados por el autor; otra mirada podría ser que el amauta hacia uso indistinto de uno u otro concepto; otra sería que Mariátegui por su formación académica, tenía limitaciones teóricas serias para esbozar una teoría con categorías precisas.

Nuestro punto de vista es que Mariátegui es un intelectual formado en la línea del marxismo, quien tiene un claro manejo de la teoría histórica marxista, de ahí que tiene muy en cuenta la historicidad de los conceptos. Partiendo de esta tesis, consideramos que el concepto de lo colonial y semicolonial se va formando paulatinamente en el pensamiento del autor, es decir, Mariátegui distingue claramente que la colonia y la semicolonía son conceptos que designan periodos históricos diferentes con características también diferentes.

De esto se desprende que en Mariátegui lo colonial es una condición histórica de dependencia y explotación en el periodo virreinal del país, y la semicolonialidad es el periodo que corresponde a la República formal del país, ya que, sin negar la dependencia colonial de la economía peruana, al mismo tiempo, es consciente y sostiene con total claridad que existe un Estado republicano cuyo gobierno es elegido internamente, de ahí que el país ya no sería una plena colonia, sino una semicolonía. Por tanto, ya no somos colonia de un solo país imperialista, sino de varias de ellas, y políticamente, existe la posibilidad de que ciertos ciudadanos elijan a las autoridades del gobierno.

El momento histórico es muy importante a la hora de distinguir colonia y semicolonía, pues el momento histórico mundial en que el país es colonia, es el periodo donde el mundo se enfrenta a grandes imperios europeos, donde se da la acumulación originaria del capital. El momento en el que el país se convierte en semicolonía, el mundo se encuentra en el periodo de consolidación del capitalismo industrial, Inglaterra se convierte en el abanderado del libre comercio, busca nuevos mercados para colocar sus productos.

Aquí viene dos asuntos importantes, el primero es que el Perú como país semicolonial, presenta relaciones económicas de carácter precapitalista, que para los tiempos del amauta tiene un predominio mayoritario, es decir, las relaciones feudales o semif feudales en el campo son hegemónicas, y, junto a ellas, existen relaciones comunales y esclavistas; al mismo tiempo, cuando se inicia la penetración capitalista, estas se dan mediante la explotación del guano y del salitre, lo cual da entender que aparece una clase burguesa, la burguesía arrendataria, que como dijimos son hijos de la oligarquía terrateniente. En suma, lo que se quiere decir es que al capital imperialista le es muy funcional conservar zonas atrasadas en el país para generar mayores ganancias.

El otro aspecto sumamente importante, incluso más que la anterior, es que en condiciones de semicolonialidad, el imperialismo no solo tiene un dominio directo sobre el país, sino que aquí genera socios con los cuales se entienden y le son funcionales, pero al mismo tiempo, estos socios internos sostienen su condición de clases dominantes en la medida que están ligados al capital imperialista (Mariátegui, 2010, 117) Esto en términos de acción política, modifica los actores de una posible lucha ante el imperialismo, es decir, los enemigos y amigos ya no serán los mismos de la colonia.

En ese sentido, la lucha que pueda emprenderse ante el imperialismo, no solo deviene en lucha ante ella y sus representantes, también ante los socios que tienen en el país, ante esas burguesías que se hacen pasar por nacionales pero que en realidad son intermediarias para la explotación que hace el capital monopólico o imperialista. Esto quiere decir

que los blancos de un posible proceso de lucha no solo es el capital imperialista y sus representantes, también el conjunto de clases sociales aliadas de ese capital, entre ellas esa burguesía coludida al capital extranjero.

Entonces la semicolonialidad en Mariátegui no es un simple cambio de palabras, designa en primer lugar una categoría histórica que se inicia con la República, el cual vino acentuándose cada vez más en todo este tiempo, hasta el día de hoy. Así mismo, también designa un conjunto de características económicas-sociales, donde la situación y el rol de las clases sociales no es lo mismo en comparación a las clases sociales del periodo colonial del país.

En la semicolonialidad, existe una clase social, la burguesía intermediaria (2010) que está plenamente comprometida con el capital imperialista, y no se interesa por ninguna liberación o independencia, este sería un objetivo de toda lucha antiimperialista.

### **Diferencias entre la conceptualización de colonialidad de Aníbal Quijano y semicolonialidad de José Carlos Mariátegui**

A pesar que el interés de la investigación se orienta a identificar las diferencias en la conceptualización de colonialidad y semicolonialidad en las teorías de Quijano y Mariátegui, es necesario tener en cuenta las semejanzas que albergan ambos conceptos, el cual nos sirve para identificar con mayor claridad las diferencias teóricas entre ambas. De plano, consideramos que la semejanza es que ambas teorías constituyen una reacción crítica a las sociologías dominantes como el positivismo o el estructural-funcionalismo predominante hasta la primera mitad del siglo pasado.

Cesar Germaná sostiene que la teoría de Mariátegui como la de Quijano están comprometidas con el análisis de la realidad nacional (2014 p.76) y la superación de los problemas de la misma, aunque desde nuestro punto de vista, sus propuestas van por caminos diferentes, que a la postre se debe a los fundamentos teóricos y opciones políticas que abrazan ambos autores.

Otra semejanza que consideramos importante, es que tanto la tesis de la colonialidad y semicolonialidad son teorías totalizantes, es decir, no se contentan con el análisis de individuos, o algunos segmentos o actores de la realidad social, sino de toda la sociedad, esto se expresa en tener una idea clara de “la realidad histórico-social indoamericana como una formación social específica” (2014, p.75). Esto hace que se ubique a ambas teorías a la otra orilla de las sociologías fenomenológicas, interaccionistas, hermenéuticas, que de alguna manera tienen cierto olor posmoderno, ya que el discurso posmoderno sostiene la inutilidad de los metarrelatos.

Germaná, además sostiene que ambos autores se asemejan en que estos se enfrentan al pensamiento colonial europeizante,

Mariátegui y Quijano se van a diferenciar del pensamiento crítico eurocéntrico en la medida que en el centro de sus propuestas aparece la problemática de la colonialidad del poder, perspectiva que sólo se presentaría en la reflexión que surge en la periferia del sistema-moderno/colonial... De allí que su preocupación central gire en torno a la descolonización de las estructuras de poder como punto de partida para la efectiva democratización de la vida social. Se trata, en consecuencia, de una perspectiva de conocimiento que en aspectos fundamentales constituye un proyecto que tiene características prometedoras que puede ser prolongado en diferentes direcciones (Germaná, 2014 p. 74).

Germana sostiene que ambos teóricos son críticos del eurocentrismo, que ambos buscan la descolonización del poder y se enfrentan a ella, puesto que la colonialidad del poder es el problema fundamental para descolonizar las estructuras de poder y lograr la democratización de la vida social, luego, dice que el conocimiento que postulan es un conocimiento emancipador.

Sin embargo, se sabe muy bien que Mariátegui abraza abiertamente el marxismo, y hace uso de los conceptos y categorías marxistas en el análisis de la sociedad, emplea esa concepción marxista al análisis de la realidad concreta peruana, de ahí nos hacemos la pregunta legítima ¿es eurocéntrico o no el marxismo para los decoloniales, y en particular para Quijano?, si lo es, el marxismo es eurocéntrico, una teoría colonial que a pesar de la potencialidad que alberga para el análisis de la realidad social, no le quita su cordón umbilical europeizante.

Mariátegui no hace uso en ningún momento de la categoría de colonialidad entendida como lo hace Quijano, pues para el primero, la colonia abarca toda forma de dominación y no habría necesidad de estar inventado una nueva categoría, ya que, la categoría de colonia alberga la dominación de las subjetividades. Es que ese no es el asunto, el asunto es que la colonialidad como categoría empleada por Quijano parte del criterio de clasificación racial, mientras que la existencia de la colonia peruana parte del análisis de las estructuras económicas – sociales y de los conflictos de clase para entender la realidad peruana. Por tanto, la crítica que hace Quijano de que dicho término sería insuficiente para designar la realidad de los primeros siglos de la invasión, marcaría un punto importante de diferencia entre ambas teorías.

Quijano cuando sostiene que, para entender la sociedad peruana y latinoamericana, no debe dejarse de lado la “colonialidad del poder”, ahí, no toma en cuenta la diferencia abismal entre dos periodos que a pesar de tener una continuidad son diferentes (Gutiérrez, 2011) esto es el periodo virreinal y el periodo republicano, pues en cada una de ellas la dinámica de las clases y sus intereses son diferentes, a pesar que presenten similitudes.

Este planteamiento nos conduce a otra diferencia de gran importancia entre ambos pensadores, esto es el criterio de clasificación social de la población de esta parte del mundo, mientras que para Mariátegui, la población debe ser clasificada teniendo en cuenta la estructura económica-social del país, y en base ella identificar las clases sociales existentes lo cual es esencial para el entendimiento de la realidad social, para Quijano, la población debe ser clasificada teniendo en cuenta el concepto de raza, aspecto que designa mejor –según él- la situación de la realidad social, pues la raza es una categoría más duradera y amplia que sirve para entender la realidad peruana y latinoamericana.

Queda claro que el fundamento teórico en el que se sostiene Mariátegui, es definitivamente marxista, o sea materialista. En ese sentido acepta la objetividad del conocimiento social, la universalidad de la historia, el rol de las clases sociales según el momento histórico. En cambio, Quijano puede ser considerado como parte de la tradición decolonial, cuyos fundamentos básicos se encuentran en una epistemología relativista expresada en la hermenéutica filosófica, los cuales intenta combinar con cierto marxismo que quizás pueda ser llamado “marxismo abierto”.

Los discípulos de Quijano y algunos compañeros suyos, tienen ideas diversas en relación al marxismo, Dussel acogerá con entusiasmo algunos planteamientos decoloniales de Marx, Mignolo hará referencia al carácter colonial de este pensamiento, lo mismo que Lander. Para estos brillantes autores, si bien es cierto, Marx ayuda mucho a entender la realidad, pero no lo comprende cómo debería ser, precisamente por ser eurocéntrico. A esta crítica Mariátegui diría que su análisis toma en cuenta, la generalidad, particularidad y singularidad de la realidad peruana, y que, por tanto, su pensamiento y su método se basa en las cuestiones concretas de dicha realidad. Este planteamiento tiene amplia relación con el principio de totalidad del filósofo marxista Giorgi Lukács (1969) o el principio de totalidad concreta (Kosik, 1967).

Otra diferencia de suma importancia radica en las opciones de cambio que presenta ambos autores, Mariátegui sustenta que el país solo puede ir hacia adelante desde la revolución socialista, donde la alianza campesina-obrera serían los que dirigen este proceso, el cual incluso implica violencia que el autor acepta.

En cambio, desde la postura de Quijano, la opción es la descolonialidad o giro descolonial, que se entiende como un “modo de subversión epistémica del poder, que es también teórica/ética/estética/política” (2020, p.25) para lograr una producción democrática de una sociedad democrática. Esto hace plantear que el problema principal es la cuestión epistémica, es decir, se debe cambiar la forma de producir conocimiento, de tal forma que genere nuevos conocimientos para producir una sociedad democrática, planteamiento que se acerca bastante a la noción del discurso comunicativo de Habermas (1999), donde el lenguaje sincero del hablante resolvería los conflictos sociales.

### **La teoría más adecuada para interpretar la realidad peruana, entre las teorías de semicolonialidad y colonialidad del poder**

Esta parte de la investigación presentará los fundamentos teóricos para entender cuáles serían los más idóneos para comprender la realidad peruana. Cabe recalcar que los conceptos idoneidad e interpretación no se entienden desde una concepción pragmática, hermenéutica o fenomenológica, la idoneidad desde nuestra teoría se vincula con la teoría correspondentista del reflejo del conocimiento. En ese sentido, se analiza las teorías para encontrar la más idónea en el sentido que nos acerque a las cosas tal como son, es decir, aquella teoría que tenga la mayor capacidad para develar la realidad social tal como es, y pueda ser reflejada en el pensamiento, es decir, que se logre la objetividad del conocimiento social. Y, cuando hablamos de interpretación, nos referimos en el mismo sentido, esto es indagar la teoría que hace una interpretación de la realidad cuyo contenido sea objetivo o se aproxime a ella.

De hecho, el marxismo en el cual se sustenta la semicolonialidad, afirma de facto que epistemológicamente se basa en una teoría materialista del conocimiento. Esta teoría señala que el conocimiento es el reflejo de la realidad en el pensamiento (Lenin, 1972), es decir, el conocimiento si tiene la capacidad de decirnos lo que es o lo que ocurre en la realidad social, no de golpe sino, de forma aproximada, dialéctica, y, que la verdad de la misma se comprueba mediante el criterio de la práctica social (Zeleny, 1982), es decir, una teoría no puede ser una invención o un conjunto de creencias que sean coherentes simplemente, o el acuerdo al cual llegan un grupo de personas o una comunidad científica, sino deben tener correspondencia con la realidad. De todo ello, se asume que el marxismo como teoría se asume como una teoría realista.

Así mismo, como ya se vio, en el origen del conocimiento, su idoneidad no se determina por el lugar de donde surge, por tanto, no existe un conocimiento eurocéntrico o un conocimiento latinoamericano donde uno sea falso y el otro verdadero, donde uno sea dominante y el otro dominado. Lo verdad o falsedad del conocimiento se determina por su correspondencia, y no por el lugar donde surge, que un conocimiento se dominante o dominado se determina por como lo usan las clases sociales y el poder dominante. Una vez más, puede verse el compromiso con el realismo de esta postura, de ahí que Mariategui decía que se sustentaba en esta teoría no como un acto de elucubración abstracta, sino para llegar a la verdad, y luego proponer políticas de cambio.

La teoría decolonial se basa en un relativismo epistemológico, ya que está vinculado con varias teorías del conocimiento, entre ellas el Consensualismo de Habermas, para quien el realismo epistemológico es una utopía irrealizable, de ahí que es mucho más adecuado consensuar el conocimiento y la verdad, en base a los intereses. Cuando Quijano propone recuperar todos los saberes tradicionales y tratarlos en la misma dimensión e importancia que el llamado conocimiento científico eurocéntrico, está admitiendo que todos los conocimientos pueden ser verdaderos, ya que ellos se sustentan en el lenguaje de los hablantes y la razón, admitir que todos los conocimientos son verdaderos es una forma de relativismo, cualidad que acompaña a los decoloniales.

La teoría decolonial afirma que el saber y el conocimiento dominante es básicamente eurocéntrico, y este representa la imposición y dominación del capitalismo. Esto significa que el saber europeo puede ser válido y verdadero en Europa, pero no aquí, en América

Latina, aquí tendría que aflorar otros saberes, saberes oriundos en la misma valía que el eurocéntrico, esto es otra forma de relativismo epistemológico.

¿Cuál de esas teorías es la más adecuada para interpretar la realidad peruana y llegar a su verdad?, consideramos que es la teoría materialista en la cual se sustenta Mariátegui, pues ella permite aproximarnos a la objetividad del conocimiento, es decir a un conocimiento verdadero, que se podría comprobar mediante la práctica social, algo al que a los decoloniales poco les interesa. Pero el gran asunto es que mediante la práctica social se puede o no controlar alcanzar la verdad. la respuesta a esta elemental pregunta debe ser respondida por la ciencia, pues es ella, quien tiene que demostrar la verdad o falsedad de una teoría. Desde nuestra óptica, si es posible que se demuestre, prueba de ello es el progreso del conocimiento científico.

## Discusión

Visto las teorías estudiadas, en este apartado se pondrá en discusión los resultados teniendo en cuenta los problemas que se ha planteado en la investigación, estos son *las diferencias en cuanto a los fundamentos teóricos de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano y la semicolonialidad de José Carlos Mariátegui, y la teoría que explica y clarifica de forma verídica la realidad peruana, la colonialidad del poder o la semicolonialidad.*

Como ya vimos, Mariátegui basa su análisis en la teoría del conocimiento marxista, la misma que es materialista y dialéctica, aunque existen innumerables estudios que sostienen otras tesis, Montoya hace un recuento y sostiene que el amauta fue considerado desde un marxista abierto pasando por un existencialista freudiano, hasta un postmoderno (2018). Vanden sostiene que Mariátegui tenía una inclinación mística (1975) orientada a la revolución.

Muchas interpretaciones sueltas, citas sacadas de contexto, o ideas como la defensa del mito supuestamente enfrentada a la razón en la obra del autor; podría llevarnos a sostener que efectivamente el amauta fue un intelectual muy alejado del marxismo, y más de la epistemología o gnoseología marxista; sin embargo, otros autores como Melis, Kossok, Semionov, Shulgovski (1975) sostienen que el amauta fue un marxista latinoamericano.

Desde nuestro punto de vista, Mariátegui es marxista, a pesar que presente ideas, frases o párrafos que le presenten como alguien alejado a dicha filosofía. Cuando el amauta analiza la sociedad peruana, no dice que la filosofía con la que estudia la realidad peruana sea eurocéntrica, él se basa en que esta filosofía brinda bases sólidas para descubrir la realidad como tal, independiente de los deseos; en ese sentido, no hay porque llamar eurocéntrico al marxismo, puesto que lo que interesa no es donde surgió, sino si tiene o no la potencialidad de describir y analizar la realidad peruana para proponer su movimiento hacia una dirección determinada.

En cambio, la teoría de Quijano alberga una crítica epistemológica muy fuerte al marxismo, sostiene que el marxismo es una forma eurocéntrica de producir conocimiento que solo toma a Europa como el centro de las acciones decisivas de la historia de la humanidad, también sostiene que la racionalidad eurocéntrica niega las otras formas de producir conocimiento. existe una forma eurocéntrica de producir el conocimiento.

Una primera definición del eurocentrismo podría ser entenderlo como aquel tipo de conocimiento basado en la experiencia particular de la Europa Occidental y que fue impuesto a otras sociedades a través del expansionismo colonial y económico-capitalista propio de aquella perspectiva del mundo. Entonces, el eurocentrismo se nos presenta como una forma de ser, pensar y hacer particular de un grupo, pero impuesta a todos como verdad universal. (Muñoz y Bensús, s/a p. 2)

De lo dicho por estos autores que hacen un análisis del concepto de eurocentrismo en la obra de Quijano, se entiende el eurocentrismo como perspectiva de conocimiento hegemónica que se ha impuesto en todas las latitudes del mundo.

La tarea del conocimiento social es develar la realidad tal como es (Kosic, 1967), entonces, mal hace Quijano en dividir la forma de producir conocimiento en eurocentrismo y antieurocentrismo, optar por una posición radical en el sentido propuesto por Quijano, haría que se rechace el conjunto de teorías surgidas en Europa o el mundo occidental, lo cual ni el mismo autor hace, ya que a pesar suyo, continua haciendo uso de categorías marxistas -eurocéntricas- cuando hace su análisis de la realidad social, de ahí que él y otros decoloniales alivianen el tema sosteniendo que no se puede rechazar todo lo europeo, pero si se debe rechazar el denominado materialismo histórico, que según ellos no sería más que una visión mecanicista y dualista de la realidad social impuesta por Federico Engels.

Entonces desde nuestra óptica, el problema del conocimiento tiene mucho que ver con le develamiento de la realidad tal como es, lo cual es posible a pesar de las emociones, sentimientos, pasiones y creencias que albergan los científicos sociales, más bien dándose cuenta de ella, se tiene en cuenta el grado de sesgo que pueda tener los resultados, y por ello precisamente, toda teoría debe y tiene que ser contrastado con la realidad para aceptarse como verdadera.

Así mismo, se sabe muy bien que, a lo largo de la historia, el capitalismo ha intentado alienar la mente de los excluidos para que se reproduzca el sistema, es decir, junto con la ciencia, imponen creencias y costumbres ajenas a la realidad, lo cuales se han convertido en algo predominante y natural en los dominados y excluidos, esto si debe rechazarse, pero ello no puede dar lugar a plantear que la producción del conocimiento deba clasificarse en eurocentrismo y antieurocentrismo.

En ese sentido la propuesta de Quijano es afín al relativismo epistemológico, epistemología que niega la posibilidad de llegar al conocimiento verdadero puesto que cada cultura y pueblo crea su propio saber, y cada cual es verdadera. Ahora, que cada pueblo crea sus propias creencias y costumbres y ninguna es mejor que la otra, es verdad, pero que cada cual este creando un conocimiento verdadero, es otra cosa muy distinta.

Así mismo, se hizo hincapié que la teoría utilizada por Mariátegui es el marxismo o el materialismo histórico para llegar al planteamiento de lo colonial y semicolonial, en tanto la teoría de Quijano puede fundarse en lo que se llama “antieurocentrismo”, para postular su tesis de la “colonialidad/descolonialidad”.

De esto se desprende que para Mariátegui, la clasificación de la sociedad se hace teniendo en cuenta el criterio de las clases sociales, sin desmerecer el problema étnico y racial, pues como sostuvo en un celebrado artículo, la explotación de las razas indígena, el cual se debe tener en cuenta, se genera a partir de la trama económica-social que impuso la invasión, luego en la colonia, y perdura en la república.

Esta mirada es más objetiva y real frente a la noción de clasificación racial como fundamento básico para explicar la realidad social peruana y latinoamericana que hace Quijano, pues, como se dijo, si bien es cierto lo racial es un elemento importante para entender el problema económico-social, esta no es la causa primera de la explotación, esto es una derivación de la lógica de dominación capitalista.

En cuanto la teoría que clarifica mejor la realidad social, queda claro que desde nuestro punto de vista la teoría de Mariátegui es completa e integral y pone a cada elemento en su lugar para explicar y entender el funcionamiento de la sociedad, muy diferente a lo propuesto por Quijano, que, aunque alberga elementos de crítica potentes y notables, se equivoca a la hora de poner como punto medular de la dominación capitalista la cuestión racial, y sostener que seguimos en una situación de colonialidad, como si no hubiera ocurrido cambios cualitativos a lo largo de estos 500 años, desde que llegaron los invasores europeos.

Los hechos de la realidad demuestran que el país fue una colonia, y que hoy es una semicolonía, por supuesto que también demuestra que algunas críticas que hace Quijano se encuentran presentes, como el caso de la discriminación racial, el control de las subjetividades que describe con suma elocuencia, pero en el aspecto básico, se equivoca.

Señalar que el problema principal es la semicolonialidad o la colonialidad, es también un problema político para organizar el movimiento del cambio social (Gutiérrez, 2011), así si la semicolonialidad es la que orienta la práctica política, entonces se debe apuntar a las clases o grupos sociales quienes sostienen esta condición semicolonial, esto es la burguesía intermediaria como sostiene Mariátegui; en cambio, si la decolonialidad es el problema principal, donde el modo de producir el conocimiento es eurocéntrico, entonces se debe apuntar a decolonizar el pensar, entonces el enemigo principal es lo europeizante, y todo aquel que promueva la mentalidad eurocéntrica, algo que en realidad resulta abstracto.

Estos dos enfoques, si bien es cierto, son críticos de la realidad peruana, difieren en un aspecto esencial, mientras que para Quijano persiste una situación histórica que empezó en 1492, donde no ha desaparecido la colonialidad, el cual no solo es territorial, sino de poder y mental; para Mariátegui la situación cambió desde 1821 y se afianzó con la nueva etapa del sistema mundial iniciada a principios del siglo XX, esto es el capitalismo monopólico. De aquí surge un problema importante a investigar, que como ya se dijo, tiene repercusión teórica y práctica en el país.

## Conclusiones

Las conclusiones a las que se arribó son las siguientes:

Las diferencias en cuanto a la conceptualización de colonialidad del poder de Aníbal Quijano y la semicolonialidad de José Carlos Mariátegui, estriban en que la teoría del primero se fundamenta en las teorías decoloniales de corte relativista, mientras que el segundo, en el marxismo, específicamente en el materialismo histórico.

La teoría que explica y clarifica de forma verídica la realidad peruana es la teoría de Mariátegui, que con el concepto de semicolonialidad explica en su totalidad la realidad peruana, ya que el país depende económicamente de varias naciones imperialistas y formalmente es independiente.

El planteamiento de Quijano, abarca principalmente el aspecto de la subjetividad del hombre moderno, en la cual su crítica al eurocentrismo y el criterio de clasificación racial de la sociedad hace que su teoría devenga en un relativismo epistemológico, sin embargo, deja de lado el rol de los grupos y clases sociales.

## Referencias bibliográficas

- Ballestín, B. y Fábregues, S. (2019) *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y educación*. Barcelona. Editorial UOC.
- Doupovec, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado 26 agosto 2014. [www.metodologia02.blogspot.com](http://www.metodologia02.blogspot.com)
- Germaná, C. (2014) *Una epistemología otra. La contribución de Aníbal Quijano a la reestructuración de las ciencias sociales de América Latina (73-99)*. En *Descolonialidad y bien Vivir*. Lima. Editorial universitaria Ricardo Palma.
- Gutiérrez, M. (2011) *La cabeza y los pies de la dialéctica*. Lima Derrama Magisterial.
- Habermas, J. (1999) *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid. Taurus Humanidades.
- Huamán, Medina, Treviños (2022) *Epistemología de las investigaciones cuantitativas y cualitativas*. En *Horizonte de la Ciencia (27-47)* Recuperado de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/1462>
- Kosic, K. (1967) *Dialéctica de lo concreto*. México. Editorial Grijalbo.
- Lenin, V. (1972) *Cuadernos filosóficos*. Moscú. Editorial Progreso.
- Lukacs, G. (1969) *Historia y conciencia de clase*. México. Editorial Grijalbo.

- Mariategui, J. (2007) *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima. Editorial Amauta.
- Mariategui, J. (2010) *Punto de vista antimperialista (117-125)*. En ideología y política y otros escritos. Caracas. Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- Marx, C. (1973) *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires. Ediciones estudio.
- Melis, A. (1975) *Mariategui, primer marxista en América Latina*. Lima. Editorial Amauta.
- Montoya, S. (2018) *Conflictos de interpretación en torno al marxismo de Mariategui*. Lima. Heraldos Editores.
- Montoya, S. (2021) *Sociología de la sospecha y descolonización epistemológica en el "primer Quijano"*. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/tesis/article/download/20703/16873/70593>
- Muñoz, A. y Bensús, V. (S/A) *Quijano o la liberación como (im) posibilidad*. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/9258/9673>
- Paris, R. et al (1973) *El marxismo latinoamericano de Mariategui*. Buenos Aires. Ediciones de crisis.
- Quijano, A. (2014) *Bien vivir: entre el desarrollo y la descolonialidad del poder (19-33)*. En Descolonialidad y bien Vivir. Lima. Editorial universitaria Ricardo Palma.
- Quijano, A. (2020) *Colonialidad del poder y clasificación social (325-369)* En Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires. Clacso.
- Rochabrún, G. (2007) *Batallas sobre la teoría*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
- Rojas, R. (2005) *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*. México. Plaza y Valdez editores.
- Vanden, H. (1975) *Mariategui. Influencias en su formación ideológica*. Lima. Editorial amauta.
- Vázquez Heredia, O. (2020). La invención de un Marx moderno-colonial. El ocultamiento de su crítica al colonialismo moderno-colonial en el capitalismo. *Pacha. Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 3(7), e21083. <https://doi.org/10.46652/pacha.v3i7.83>
- Zeleny, J. (1982) *Dialéctica y conocimiento*. Madrid. Ediciones Cátedra.



© Los autores. Este artículo es publicado por la revista *Investigación y Educación* del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Atribución-No Comercial 4.0 Internacional. (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>), que permite el uso no comercial y distribución en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.